

CIRCULAR 2/2020

EN DESARROLLO DE LAS INSTRUCCIONES PARA ADOPTAR CON CARÁCTER GENERAL EL RÉGIMEN NO PRESENCIAL PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

18 de marzo de 2020

1.- ACCESO A EDIFICIOS

A partir de mañana jueves, 19 de marzo de 2020, el acceso a los edificios quedará limitado al personal debidamente autorizado: personal del Servicio de Infraestructuras y personal de los contratos externos (servicios de mantenimiento, vigilancia, limpieza y soporte microinformático).

Quienes deban acceder por causa justificada deberán solicitar autorización a vice.gerente@unirioja.es, con indicación del motivo, día y hora a la que accederán. Se expedirá documento de autorización a los efectos de su posible acreditación ante la autoridad competente, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Deberán respetarse las medidas de protección individual e higiénicas recomendadas por el Ministerio de Sanidad y, al abandonar el edificio, deberá asegurarse de que el acceso queda debidamente cerrado, teniendo en cuenta que no existe personal de administración y servicios a cargo de las conserjerías.

2.- SOPORTE INFORMÁTICO

El servicio de Soporte Microinformático y de Atención a usuarios continúa funcionando. Cualquier problema que surja sobre cuestiones de acceso remoto o funcionamiento de aplicaciones podréis dirigirlos al teléfono habitual: 941299818.

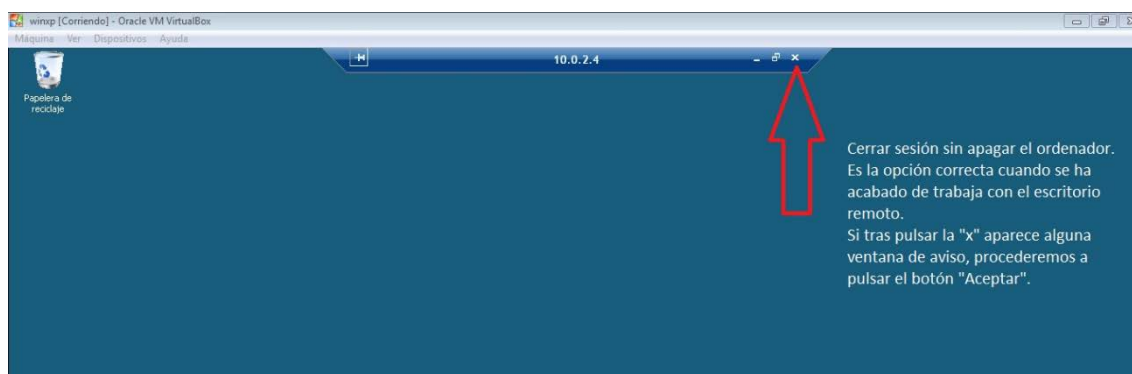
Se adjuntan recomendaciones para evitar la desconexión de los equipos fijos situados en la Universidad.

Fdo.: Guillermo Bravo Menéndez-Rivas
GERENTE

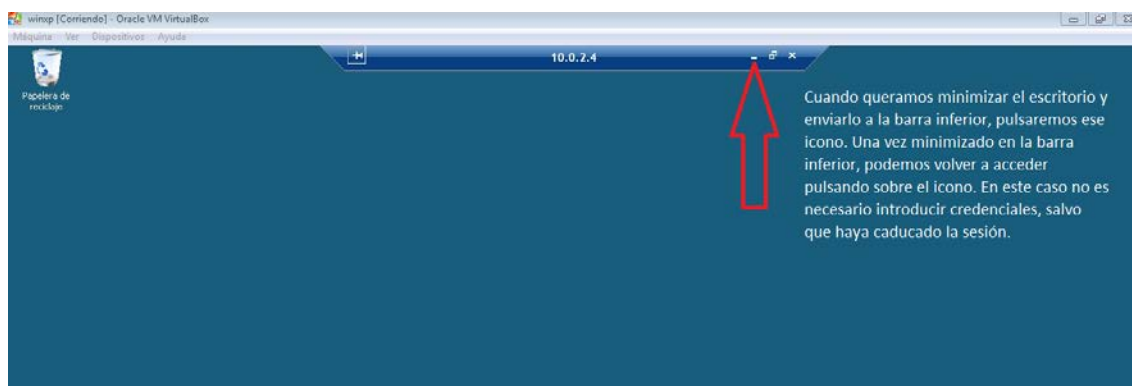
RECOMENDACIONES PARA DESCONECTAR EL ESCRITORIO REMOTO SIN APAGAR EL EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD

Una vez que hayáis accedido al escritorio remoto, **NO debéis apagar el equipo** como hacéis habitualmente en la universidad. Debéis desconectar la sesión para que el equipo siga estando operativo al día siguiente.

En la siguiente imagen podéis ver cómo cerrar la sesión de manera correcta.



Si en algún momento queréis regresar al escritorio de vuestro equipo local, podéis minimizar la sesión de trabajo, como se muestra en la siguiente imagen.



En el caso de haber minimizado la sesión de trabajo, para volver a la sesión de trabajo del escritorio remoto pulsáis sobre el icono indicado en la imagen siguiente.



Como prevención, se realizará una configuración remota para deshabilitar la opción de apagado de máquina.

Y como última recomendación, si en algún momento os solicitáramos reiniciar el escritorio remoto tras aplicar la directiva anterior, de ocultar el apagado de equipo, podríais realizarla pulsando simultáneamente las teclas ALT+F4 y seleccionando **Reiniciar** en el menú que se muestre como consecuencia de pulsar dichas teclas.

